



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se publica la lista provisional de méritos de la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, la cobertura de una plaza del grupo administrativo de la función administrativa (C1) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud (Subdirección de Compras i Logística – Área Implantés)

Antecedentes

El 19 de abril de 2016 se publicó en el BOIB n.º 49/2016 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de abril de 2016 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, la cobertura de una plaza del grupo administrativo de la función administrativa para los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares adscrita inicialmente a la Subdirección de Compras i Logística (Área Implantés) de los Servicios Centrales del Servicio de Salud.

Consideraciones jurídicas

Según el punto 6.c de las bases de la convocatoria, la comisión de selección baremará los mérito, y mediante una Resolución del director general del Servicio de Salud se publicará en la web del Servicio de Salud la lista provisional de los méritos reconocidos a los candidatos, que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles -a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista- para formular reclamaciones o alegaciones contra la resolución, dirigidas a la Comisión de Selección, que pueden presentarse en cualquiera de los registros que prevé la normativa vigente.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en la web <www.ibsalut.es/ibsalut/es/profesionales/recursos-humanos/servicios-centrales> la lista provisional de méritos de los candidatos, que se adjunta a esta resolución.



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

2. Determinar que los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles -a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución- para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución o subsanar deficiencias.

Todos los documentos deben dirigirse a la Comisión de Selección y pueden presentarse en cualquiera de los registros que prevé la normativa vigente.

Palma, 2 de marzo de 2017

El director general del Servicio de Salud

Julio M Fuster Culebras



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

**Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS
PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL**

CATEGORÍA	GERENCIA
GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (C1) COMPRAS IMPLANTES	SERVICIOS CENTRALES

MÉRITOS PROVISIONALES

Llinatges, Nom	Experiència professional	Formació	Català	TOTAL
Alcover Nicolau, Magdalena	23,31	5,56	2	30,87
Amengual Covas, Maria Antònia	0	10	5	15
Antich Quetglas, Fernando	20	1,06	0	21,06
Chimelis López de Briñas, María Elena	11,34	6,4	5	22,74
Comes Cano, José Xavier	6,3	3,32	3	12,62
García Verger, Isabel	14,83	10	2	26,83
Jiménez Bonilla, Virginia	7,56	2,045	3	12,605
Llabrés Comamala, Marta	5,985	5,18	3	14,165
Moyà Artero, Francisca	16,59	20	2	38,59
Seguí Marfil, Sonia	4,515	20	4	28,515
Vidal Pomar, Paula	30	12,19	2	44,19